

Informe sobre la Respuesta de la CES a la 2ª fase de consulta y acciones para conseguir nuestras demandas de salarios justos, negociación colectiva y salarios mínimos decentes

Resolución de la CES adoptada en la reunión del Comité Ejecutivo del 23 de septiembre de 2020

Resultados de la votación sobre la respuesta de la CES a la segunda fase de consulta de los interlocutores sociales en virtud del artículo 154 del TFUE sobre una posible acción para abordar los desafíos relacionados con los salarios mínimos justos

El Comité Ejecutivo de la CES ha votado abrumadoramente a favor de la [respuesta de la CES a la segunda fase de la consulta de los interlocutores sociales en virtud del artículo 154 del TFUE sobre una posible acción para abordar los desafíos relacionados con los salarios mínimos justos.](#)

La votación de los miembros del Comité Ejecutivo ha sido un récord de voto mediante procedimiento escrito.

El 99% de los miembros emitieron un voto (134 de 135). La CMTU (Malta) no envió la tarjeta de votación. 422 votos a favor, 55 votos en contra y 18 abstenciones. Esto representa el 85% de los votos a favor, el 11% de los votos en contra y el 4% abstenciones. Se adjunta el acta completa de la votación.

La respuesta fue enviada a la Comisión Europea el 3 de septiembre de 2020, de acuerdo con la decisión del Comité Ejecutivo de julio de 2020.

Estado de la situación

Se espera que la Presidenta de la Comisión, Ursula von Der Leyen, anuncie el compromiso de la Comisión de proponer una Directiva en su discurso sobre el Estado de la Unión el 16 de septiembre de 2020.

También se espera que el Comisario Nicolas Schmit presente la propuesta de la Comisión para una Directiva el 28 de octubre de 2020. La Directiva iniciará entonces el largo proceso legislativo.

La CES debe actuar con determinación en sus acciones en las próximas semanas. Las instituciones no nos entregarán una Directiva que aporte las mejoras necesarias en bandeja de plata. Tendremos que luchar para conseguirla. Habrá una resistencia sustancial y con muchos recursos por parte de las fuerzas conservadoras y de las organizaciones empresariales que han construido sus modelos de negocio sobre el rechazo de los derechos de negociación colectiva y sobre salarios y condiciones que rozan la explotación. El verdadero trabajo del movimiento sindical europeo comienza ahora. No hay tiempo que perder.

La CES y sus afiliadas ya están activas ante las instituciones europeas y los gobiernos nacionales:

- La posición de la CES ha sido presentada a los diputados europeos en la reunión del Intergrupo Sindical y a las Representaciones Permanentes en una reunión específica;

- Se han redactado notas explicativas y análisis de apoyo, que se actualizarán constantemente y se complementarán con otras informaciones cuando sea necesario;
- Para garantizar que nuestras afiliadas dispongan de información suficiente para defender nuestras reivindicaciones, la CES organizó unos seminarios los días 10 y 11 de septiembre (sobre los argumentos jurídicos y económicos a favor de nuestras reivindicaciones) y tenemos la intención de organizar otros similares en el futuro;
- La CES también ha realizado actividades en los medios de comunicación (incluidos comunicados de prensa, actividades en las redes sociales, artículos...) y es importante que las afiliadas compartan y completen esos mensajes y que participen en las acciones de comunicación;

Es esencial continuar e intensificar estas iniciativas en las próximas semanas y meses.

Una campaña sindical para una directiva sobre la negociación colectiva y salarios mínimos justos

La CES, con el apoyo de sus afiliadas, definirá y pondrá en marcha, una campaña para defender una directiva que cumpla las prioridades de la CES y respete las líneas rojas definidas en la respuesta de la CES a la segunda fase de consulta. Es evidente que esta campaña deberá adaptarse a la luz de las propuestas presentadas por la Comisión a finales de octubre. Será necesario que la CES y sus afiliadas se movilicen a nivel europeo y nacional en torno a las reivindicaciones incluidas en nuestra respuesta para lograr una directiva sobre salarios mínimos justos y una negociación colectiva que cumpla los objetivos, prioridades y líneas rojas de la CES. Los avances deben hacerse sin generar impactos negativos para los sindicatos en ningún Estado Miembro.

Una campaña es una actividad prioritaria. No se trata de la rutina habitual de presión y comunicación. La CES no puede realizar una campaña eficaz sin una verdadera participación de sus miembros. La campaña tendrá prioridad dentro de la CES y necesita un compromiso claro similar por parte de las organizaciones afiliadas para participar activamente, hacer lobby y comunicar.

La campaña pondrá de relieve las violaciones de los derechos sindicales y las situaciones inaceptables de explotación de los trabajadores que se ejercen actualmente, como por ejemplo trabajadores que no están cubiertos por convenios colectivos, prácticas antisindicales, condiciones de trabajo abusivas, salarios mínimos legales establecidos por debajo del umbral de decencia, retenciones injustas de los salarios, exclusión de los interlocutores sociales, denegación del acceso de los sindicatos al lugar de trabajo, contrataciones públicas y ayudas PAC que no protegen o que no promueven el derecho a la negociación colectiva. De acuerdo con las organizaciones afiliadas nacionales correspondientes, se elaborará una lista y se denunciará a las empresas que se niegan a la negociación colectiva, incluidas las multinacionales europeas que la llevan a cabo en su país de origen pero no en otros países de la UE.

La campaña mostrará los beneficios y los argumentos económicos y sociales a favor de nuestras reivindicaciones y destacará la importancia para la UE de una recuperación basada en el trabajo en el contexto de la COVID-19. Nuestras propuestas son jurídicamente posibles, económicamente sensatas y políticamente necesarias a la luz del papel esencial que desempeñan los trabajadores clave que a menudo se enfrentan a la explotación y a condiciones salariales injustas.

La CES mantendrá informadas a sus organizaciones afiliadas sobre cualquier evolución a nivel europeo de la iniciativa legislativa y pedirá a las organizaciones afiliadas que se movilicen en cualquier momento clave del proceso, en particular con sus gobiernos y diputados al

Parlamento Europeo. La CES elaborará material de campaña para las organizaciones afiliadas, así como notas informativas, datos contextualizados y documentos de lobby.

Se organizarán iniciativas específicas hacia las instituciones de la UE. Podría ser necesario un evento (manifestación) en un momento clave del proceso legislativo, dependiendo de la evolución de la crisis de la covid-19 y la evolución de la Directiva.

La CES proseguirá su labor de comunicación, que incluirá artículos y comunicados de prensa y actividades en los medios de comunicación social. Pueden preverse campañas y peticiones en las redes sociales. Se desarrollarán alianzas estratégicas con otras organizaciones que apoyen nuestras reivindicaciones.

El compromiso de las organizaciones afiliadas en estas acciones será clave. Se pide a las afiliadas que participen en la campaña:

- Proporcionando a la CES información sobre la evolución en los diferentes países y sobre casos y ejemplos concretos para las actividades de comunicación y para nuestras acciones hacia las instituciones europeas;
- Interactuando con sus gobiernos y sus eurodiputados tan pronto como sea posible y en los momentos clave;
- Manteniendo a la CES informada sobre la posición de sus gobiernos y de sus eurodiputados nacionales;
- Compartiendo el material de comunicación y participando en campañas en las redes sociales y otras iniciativas de comunicación;
- Organizando lo antes posible (preferentemente antes de finales de octubre) una iniciativa pública o una reunión con sus eurodiputados nacionales;
- Organizando una reunión con su gobierno nacional.

La campaña también incluirá una fuerte demanda sindical paralela para garantizar que los fondos públicos y los contratos públicos no se concedan a empresas que no respeten los derechos de los trabajadores a la negociación colectiva.

La CES pedirá que se incluyan enmiendas en las directivas sobre contratación pública para garantizar que los contratos públicos no se adjudiquen a empresas que no respeten el derecho a la negociación colectiva.

La misma condición debería aplicarse también a la financiación pública de la UE, incluso en el marco de los instrumentos Next Generation de la UE, los fondos estructurales, los pagos directos y las subvenciones de la Política Agrícola Común (PAC), etc.

Se organizará un seminario online como primer paso de esta etapa unificadora de nuestra campaña en las próximas semanas.

Hoja de ruta y acciones clave

Calendario:

- 16 de septiembre: Anuncio esperado sobre la iniciativa, en el discurso sobre el Estado de la Unión, por parte de la Presidenta von der Leyen;
- 28 de octubre: Publicación prevista de la propuesta de la Comisión por parte del Comisario Schmit;
- 29 de octubre (reunión del Comité Ejecutivo de la CES): El secretariado de la CES entregará una primera evaluación de la propuesta de la Comisión, basada en la respuesta de la CES a la 2ª fase de consulta;
- 30 de octubre: Se ha programado una reunión del Comité de Negociación Colectiva y Coordinación de Salarios para discutir los detalles de la propuesta

de la Comisión con las afiliadas y definir las enmiendas y/o modificaciones necesarias para incluir en la Directiva las demandas expresadas en las discusiones del Comité Ejecutivo.

Las acciones de la CES se actualizarán y adaptarán en función de la evolución del proceso legislativo y de la necesidad de influir en los debates de la manera más eficaz posible.

El Comité Ejecutivo y el Comité de Negociación Colectiva y Coordinación de Salarios serán informados de cualquier novedad e iniciativa.

El posicionamiento político y las acciones de la campaña se revisarán constantemente a la luz de la evolución del proceso legislativo y se debatirán periódicamente en el Comité Ejecutivo.

Anexo _ Votación registrada _ Respuesta de la CES a la segunda fase de consulta de los interlocutores sociales en virtud del artículo 154 del TFUE sobre una posible acción para hacer frente a los desafíos relacionados con los salarios mínimos justos

Record votes _ ETUC Reply to the Second Phase Consultation of Social Partners under Article 154 TFEU on a possible action addressing the challenges related to fair minimum wages

Country	Organisation	Members	members present	number of votes	Vote
Europe	ETUC	6	6	6	Yes
President	Laurent Berger	1	1	1	Yes
Andorra	USDA	1	1	2	Yes
Austria	OGB	2	2	8	Yes
Belgium	FGTB	2	2	9	Yes
Belgium	CSC	2	2	10	Yes
Belgium	CGSLB	1	1	4	Yes
Bulgaria	CITUB	1	1	3	Yes
Bulgaria	PODKREPA	1	1	3	Yes
Croatia	NHS	1	1	2	Yes
Croatia	SSSH-UATUC	1	1	3	Yes
Cyprus	SEK	1	1	2	Yes
Cyprus	DEOK	1	1	2	Yes
Cyprus	TURK-SEN	1	1	2	Yes
Czech Republic	CMK OS	1	1	4	Yes
Denmark	FH	2	2	8	No
Denmark	Akademikerne	1	1	4	No

Footnote 1

Record votes _ ETUC Reply to the Second Phase Consultation of Social Partners under Article 154 TFEU on a possible action addressing the challenges related to fair minimum wages

Estonia	EAKL	1	1	2	Yes
Estonia	TALO	1	1	2	Yes
Finland	SAK	1	1	6	Yes
Finland	AKAVA	1	1	4	Yes
Finland	STTK	1	1	4	Yes
France	FO	1	1	6	Yes
France	CFDT-UNSA	2	2	10	Yes
France	CFTC	1	1	3	Yes
France	CGT	1	1	6	Yes
Germany	DGB	4	4	27	Yes
Greece	GSEE	1	1	3	Yes
Greece	ADEDY	1	1	2	Yes
Hungary	LIGA	1	1	3	Yes
Hungary	MaSZSZ	1	1	3	Yes
Hungary	SZEF	1	1	2	Yes
Hungary	ESZT	1	1	2	Yes
Hungary	MOSz	1	1	2	Yes
Iceland	ASI	1	1	3	No

Record votes _ ETUC Reply to the Second Phase Consultation of Social Partners under Article 154 TFEU on a possible action addressing the challenges related to fair minimum wages

Iceland	BSRB	1	1	2	No
Iceland	BHM	1	1	2	No
Ireland	ICTU	1	1	6	Yes
Italy	CGIL	3	3	16	Yes
Italy	CISL	2	2	13	Yes
Italy	UIL	2	2	8	Yes
Latvia	LBAS	1	1	2	Yes
Liechtenstein	LANV	1	1	2	Yes
Lithuania	LDF	1	1	2	Yes
Lithuania	LPSK-LTUC	1	1	2	Yes
Lithuania	LPSS	1	1	2	Yes
Luxembourg	OGBI	1	1	2	Yes
Luxembourg	LCGB	1	1	2	Yes
North Macedonia	CCM-FTUM	1	1	2	Yes
North Macedonia	KSS	1	1	2	Yes
Malta	ForUM	1	1	2	Yes
Malta	GWU	1	1	2	Yes
Malta	CMTU	1		2	

Record votes _ ETUC Reply to the Second Phase Consultation of Social Partners under Article 154 TFEU on a possible action addressing the challenges related to fair minimum wages

Montenegro	UFTUM	1	1	2	Yes
Netherlands	FNV	1	1	7	Yes
Netherlands	CNV	1	1	4	Yes
Netherlands	VCP	1	1	3	Yes
Norway	LO	1	1	7	No
Norway	YS	1	1	3	No
Norway	UNIO	1	1	4	No
Poland	FZZ	1	1	4	Yes
Poland	NSZZ Solidarnosc	1	1	6	Yes
Poland	OPZZ	1	1	4	Yes
Portugal	UGT	1	1	4	Yes
Portugal	CGTP	1	1	6	Abstention
Romania	CARTEL-ALFA	1	1	2	Yes
Romania	CNSLR-Fratia	1	1	3	Yes
Romania	BNS	1	1	3	Yes
Romania	CSDR	1	1	3	Yes
San Marino	CSDL	1	1	2	Yes
San Marino	CDLS	1	1	2	Yes

Record votes _ ETUC Reply to the Second Phase Consultation of Social Partners under Article 154 TFEU on a possible action addressing the challenges related to fair minimum wages

San Marino	USL	1	1	2	Yes
Serbia	Nezavisnost	1	1	3	Yes
Serbia	CATUS	1	1	3	Yes
Slovakia	KOZ SR	1	1	3	Abstention
Slovenia	ZSSS	1	1	3	Yes
Spain	UGT	1	1	7	Yes
Spain	ELA-STV	1	1	3	Yes
Spain	CC.OO.	1	1	7	Yes
Spain	USO	1	1	3	Yes
Sweden	LO	2	2	8	No
Sweden	TCO	2	2	8	No
Sweden	Saco	1	1	6	No
Switzerland	Travail Suisse	1	1	3	Yes
Switzerland	SGB	1	1	4	Yes
Turkey	DISK	1	1	3	Yes
Turkey	TURK-IS	1	1	4	Yes
Turkey	HAK-IS	1	1	4	Yes
Turkey	Kesk	1	1	2	Yes

Record votes _ ETUC Reply to the Second Phase Consultation of Social Partners under Article 154 TFEU on a possible action addressing the challenges related to fair minimum wages

United-Kingdom	TUC	4	4	24	Yes
Bosnia/Herzegovina	KSBIH*	0		0	
Montenegro	CTUM	0		0	
	IndustriAll Europe	3	3	16	Yes
	EFFAT	1	1	5	Yes
	EPSU	3	3	16	Yes
	EFBWW-FETBB	1	1	6	Abstention
	UNI-EUROPA	3	3	13	Yes
	ETF	2	2	13	Yes
	ETUCE-CSEE	2	2	11	Yes
	EAEA	1	1	3	Yes
	EFI-FEI	1	1	3	Yes
	Euro-Cop	1	1	3	Abstention
	Women's Committee	3	3	3	Yes
	Youth Committee	2	2	2	Yes
Total		135	134	497	

Record votes _ ETUC Reply to the Second Phase Consultation of Social Partners under Article 154 TFEU on a possible action addressing the challenges related to fair minimum wages

Percentage of members who returned the vote: 99,26%

Yes	422
No	55
Abstention	18

Percentage of votes supporting the reply: 85,25%

Footnote 1: The Vice Presidents requested to not exercise their vote and are therefore not counted as being present for the vote

Traducido por Internacional CEC UGT